

PLENO 1.2

CONTENIDO: ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS
POR LA COMISION GESTORA DEL 20 SEPTBRE.1940
AL 8-ENERO-1941 (Firmadas) Fol. 1 vtº a 12 vtº.

Sin firmar aparecen varias sesiones: 18 de
enero 1941 al 22 agosto 1941 (folios nº 13
al nº 22)

20-9-40 a 22-8-41

BORRADOR



DIPUTACIÓN
DE MADRID

BORRADOR

Sesión extraordinaria urgente celebrada el 27 Septiembre 1940

Presidente

Empieza a las 10 y 40

D. Juan Francisco Barrionuevo Giner

Vocales

D. José Fernández Cisneros

D. Ignacio Barrantes Giner

D. Antonio Ferris Hernández

D. Isidoro Pineda Caballero

D. Juan Díez Chamizo

D. Manuel Losano Alonso

D. Ramón García Muñoz

D. Manuel Olivares Cutierrez

D. Manuel Romero Cuerda

D. Saturnino Casado Jiménez

Interventor

D. José Suárez Rodríguez

Secretario

D. Agustín Caballero Román

El fr. Alcalde da cuenta del embargo de la Diputación, y presenta una memoria que lee el fr. Secretario, y que se transcriba en el acta. Fr. Alcalde dice que con respecto a los funcionarios destituidos, que se vea de forma de que lo abonen aquellos señores culpables a su distinción. Hace algunas alocuciones con gastos, o sea, deudas que tiene este Ayuntamiento. Dice que agó al Gobernador con respecto a subvenciones para obrero en Badiyo, y que lo pagaran entre los pueblos que los señores de dinero de esta población tienen pensado ausentarse y que se renuncien a las. Que se vea la forma de la venta de Posuelo, toda vez que es la única manera de subvencionar las deudas y crisis, toda vez que se intensifica la producción de Villanueva. Alcalde da lectura a otra memoria, y que se continue para realizar la venta de Posuelo. Que pediría audiencia al fr. Gobernador Civil para plantearle el problema de esta materia. Se acuerda por unanimidad gestionar el problema planteado por el fr. Alcalde.

• Sr. Alcalde manifiesta que se ha concedido 28.000 kilos aceite, y que el industrial D. Víctor Bernál, dice que se compromete a traer y cobra 25 céntimos por kilo. Dice que asinar se va a traer y que se debe de quedar aquí un saco para la Beneficencia. Dice que el pan se va a terminar. Referente a Comisión Abastos, dice que se debe de nombrar tres, y son Chaves, Díez y Lario.

Beneficencia que se revisen las tarjetas, y se nombra para revisarla a Casado Jiménez - Romero Cuerda

Se acuerda que la Comisión de Abastos se encargue del asunto de aceites y del pan, y que vayan a San Benito, para asuntos pan.

El fr. Alcalde que se gestione mañana mismo

Muñoz hace constar los precios artículos primera necesidad. Alcalde dice que se encargará de este asunto y que habrá que tener

2

televaria y se hablará con el Sr. Comandante Puerto Guardia
Civil.

Comiso a los 12 y 15

Juan B. Aviaco Giner

José Fernández Guisado

M. Llana

Antonio Jiménez

J. V. Gálvez

Manuel Rojano

Julián Pineda

J. B. Aviaco Giner

Juan Díez

Juan Barrachete

Sesión ordinaria del dia 2 de Octubre de 1940

Empieza a las 10 y 40

Se acuerda que se dé conocimiento al Ministerio
de que está servida la plaza de Medio Ecólogo
inferiormente.

El Sr. Alcalde da conocimiento de la destitución
del Guardia municipal Cabo Jefe Mutilado D. Francisco
Luis Moreno, y se acuerda instruir expediente y se
nombra Juez Instructor a D. José Fernández Guisado.

Se da lectura a instancia de Esteban Sánchez, solicitando
sea repuesto en el cargo de Guardia municipal. Destinado

Se da lectura a instancia de Manuel Rodríguez Capia
solicitando sea repuesto en el cargo de Guardia municipal y
que el Sr. Alcalde dice que se anuncie las provisiones que
existen para que cumplan todos aquellos que tengan derecho



se acuerde

El Dr. Alcalde dice que se deben de crear dos becos, costeados por este Ayuntamiento, y que mediante oposición que sean ocupados por aquellos niños que tengan ^{antes del examen del ingreso} inteligencia, y así se acuerda: Dr. Pineda dice que se ponga oficio a los Maestros y así se acuerda (Siempre que sean pobres)

Angela Fornes Sardina solicita la baja en el Padrón de Vecinos y se acuerda. Se le conceden dos pagos como anticipo a Manuel Espinosa Gala.

Se acuerda que se campañea Tribuna de los Maestros, Maestras, dos Gestores y Director Colegio.

Dr. Olivares dice que estos niños que pertenezcan a la O.P. se acuerda que sean todos que se encuentren con aptitudes, facultades para los estudios.

El Intendente da lectura a los cuentas y facturas, y se acuerda

El Dr. Alcalde da conocimiento sobre consumo de aceite, de ayudas y de que han ido a por la azúcar, y que se debe de reservar una poca para Beneficencia, o sea, para los casos imprevistos.

Se acuerda contribuir con 25.000 ptos que interesa el Dr. Gura para la terminación del templo Parroquial, y a las Casas benéficas que se le quieren con plusvalía, y así se acuerda.

Se acuerda la reparación del carro de la limpieza pública, y se adjudica al carretero Juan Delgado Sánchez.

Se acuerda que el que ha venido desempeñando que continúe Juan Manuel Risco Bayo, y se acuerda crearle la placa

Dr. Alcalde dice que se debe de poner el nombre de los tres Falangistas, y se acuerda que a la calle ~~Plaza de~~ Canalejas se ponga el nombre "Héroes de la Falange".

Cerrada a las 12 y 25

Juan Barrancos

Juan Barrancos

Juan Díez

Federico Pineda

Federico Pineda

Reunión extraordinaria del día 7 de
Noviembre año de 1940

En la ciudad de Villanueva de la Serena
a siete de Octubre de mil novecientos
cuarenta y una convocatoria ejercida al
estilo de recintos de la Sala de actos
de los Cursos Concertados de este Excmo.
Ayuntamiento los mejores vocales de
esta Comisión Gestora que al margen
se expresan con el fin de celebrar la
reunión extraordinaria para la que ha
bien sido citados.

Tiendo la hora señalada el señor
diputado Presidente declaró públi-
co y abierto el acto y de su orden
yo el lectura de lectura del acta de
la anterior que fue aprobada y
firmada.

Le siguió el indicado señor Presi-
dente dijo: Que el único y ex-
clusivo objeto de esta reunión era
el expuesto en la convocatoria
o sea dar posesión de su cargo de
gestor a Dau Paternino Gómez de la
barra Gil que como constaba en las sesiones
anteriores había sido nombrado para
este cargo en oficio de fecha dieciocho
de Septiembre próximo pasado del Excmo.
señor Gobernador Civil de esta provin-
cia.

Estando presente dicho señor se le
dio posesión del cargo y en su con-
veniencia se hace constar que Dau

Saturnino Gómez-Gil que
debe poseerizado y cumplido en el cargo de
Cajero de este Exmo. Ayuntamiento
desde el día de hoy prometea solo
cumplir bien y fielmente las
funciones que a dicho cargo se
asignan.

No siendo otro el sentido de esta
reunión se dio por terminada la
misma, siendo la hora de las 10
de este reunió que empero se las da
el extiendiendo la presente acta
que después de leída y leída
entorno firmar los firmantes con
cuentas y yo el secretario certifico

Juan Bautista Gómez Saturnino Gómez

Juan Bautista Gómez

Saturnino Gómez

Sesión ordinaria del dia 16 de octubre 1940

Empieza a las 9 y 10

- D. Juan Francisco Bascuñan Címero
- D. Manuel Ramón Gómez
- D. José Fernández Giménez
- D. Manuel ~~Gómez~~ Pajuelo
- D. Ramón García Muñoz
- D. Manuel Olivares Antúnez
- D. Manuel ~~Gómez~~ Pajuelo
- D. Juan Díez Bascuñan
- D. Saturnino Casas Jiménez
- A. António Ferriz Fernández

El Sr. Alcalde da cuenta sobre alojamiento de un demente que no le quieren dar alojamiento, y que mañana lo verá con el Gobernador.

El Sr. Alcalde da cuenta de que se de una subvención de 10 pesetas mensuales para los amigos de Falange, y se acuerda

El Sr. Alcalde dice que se han venido a quejar los mineros para que se le rebaje la cuota de permiso para celebrar bailes, y se acuerda que en las próximas tarifas que en días laborables ~~que se acuerda~~ abonen el 50%

Se da cuenta de la nota de Intervención y son aprobadas por unanimidad.

El Sr. Alcalde dice que no hace aceite que el Gobernador asignó a Villanueva, y que mañana lo verá con el Gobernador.

El Sr. Alcalde da cuenta sobre el arbitrio de los casas beneficiosas con el ensanche de la Capilla de la Iglesia Parroquial, y se acuerda

El Sr. Alcalde dice que D. Ricardo Casas va a edificar su casa y se acuerda que se haga lo mismo que con la Iglesia, o sea, que se ensanche la calle y se le el proprie lo que sea necesario sin perjudicar níndico.

Se da lectura a instancia del Guardia municipal Alfonso Jaramillo ~~en la~~ pidiendo 15 días de permiso y se acuerda

Se da lectura al expediente ~~del expediente~~ siguiente contra el Guardia municipal D. Francisco Lucas Moreno, y se acuerda suspenderlo 10 días de haber.

El Sr. Alcalde que se suprima la casa de Prostitución que existe en la calle de San Francisco y se acuerda por unanimidad que se abra una calle Central.

Se da lectura a un oficio de la Comisión de Mutilados de esta, de que se le adjunde un ordenanza.

Se da cuenta de la resolución del expediente de D. Manuel Lorau-Zorano, y el Ayuntamiento da por enterado

El Sr. Alcalde dice que se estudie el asunto de los empleados destituidos durante el régimen rojo

D. Rafael Hernández le concede una gratificación de 150 pesetas - se acuerda que las señales sea a las 7 de la tarde

Juan Barriuso Giner

José Fernández Giner

Rafael

José Martínez Pajuelo

Manuel Roa

Juan Díez

Manuel Lorau

Sesión extraordinaria con carácter urgente del 19 octubre 1940

Empieza a las 8:15

D. Juan Francisco Barriuso Giner

El Sr. Alcalde da cuenta de la resolución del aceite

D. Ignacio Barrantes Giner

Si Sr. Alcalde que el asunto de la décima que ya está arreglado y que pronto lo mandaré. - Que con respecto al

D. Manuel Lorau Alonso

asunto de los leñeros y que el Señor

D. Juan Díez Chamizo

dijo le ha dado instrucciones para

D. Antonio Ferrín Hernández

hacer, o sea, que de las órdenes oportunas

D. Tomás García Muñoz

que D. Vicente Atanasio se comprometiera

D. Saturnino Casado Jiménez

a dar trabajo a 400 obreros y que se le proporcionara aceite.

Con respecto a los artículos que entra-



en Villanueva, que no se deje de salir nado.

Que con respecto al embargo de la Diputación queda ampliada. - Que con respecto de la Cárcel, que lo estudiaría el Gobernador.

Que de los Escuelos, que se salintara material para reparar los Escuelos.

Que el asunto del Baldio, que se va a constituir la "Feria Ciudad" que tan pronto se constituya que lo compraría.

Referente del piens, que tan pronto llegue que no lo dieran. - De la simiente que la mandara para Villanueva.

Reparto para el parro oher. que se nombre una comisión para llevarlo a cabo y se nombre D. Manuel Serrano Papel y fundirlo. - Que se nombre una comisión para asunto de la olla a la Casa de D. Ricardo Basal, y Alcalde que se enaque San José Fernández Cisicado, ^{Domingo y Domingo} y el Pueblo Domingo García el proximo lunes.

Br. Alcalde que se aumente el sueldo de los sirvientes a tres pesos cada uno, los tres sirvientes.

Serimur a los 9

Juan Barrionuevo Gómez

Mi. Fernando Gómez

IT Forci

Juan Barrionuevo

Ondina Fari

M. Fari

Juan Díez
M. Fari

Sesión extraordinaria del día
Veintiuno de mil novecientos cuarenta

de

En la ciudad de Villanueva el
lunes veintiuno de Octubre
de mil novecientos cuarenta y un
convocatoria girada al efecto se
seguía en el Salón de actos los
diseños Vorales de esta Comisión Ge-
tora que al margen se expresan
con el fin de celebrar la sesión ex-
traordinaria para la que previa-
mente habían sido convocados
siendo la hora señalada el Díñor
el calde Presidente Don José Fernan-
dez Gómez declaró público y
abierto el acto y de ese orden
yo el Secretario di lectura del acta
de la anterior que fue aprobada
y firmada.

Seguidamente el indicado Mi-
nor Presidente que ejerce estos
funciones en el día de hoy en
sustitución reglamentaria por
ausencia del propietario dijo: Que

según se había expresado en la convocatoria el
único objeto de esta sesión era darle cuenta del
oficio recibido de este Gobierno Civil que copia
do a la letra dice así = El 1º mo Díñor Presidente
de la Comisión Inspector Provincial de establecimientos
de Guerra con fecha diecisiete del que versa me
dice = Cautómine interesa en su Oficio 3793 Vigo
ciado 1º adjunto devuelvo a U.E. edito por el que
se anuncia la provisión de plazas vacantes en el
Ayuntamiento de Villanueva el lunes

deleciendo significarse que los plazos de be-
rrrendere, Capataz de Obras y Pregonero corres-
ponde a Caballeros e Mutilados, las dos ultimas por
ser sencillas y ademas con anejo el apartado de
la regla 9 de la Orden de 30 de Octubre de 1939
etimismo significale para conocimiento del
Señor Alcalde que la distribucion del 20 por
100 para Caballeros e Mutilados se haga dentro de
Cada Cuerpo - Plantilla o Servicio y no de la total
licencia de los vacantes del ejercicio - Lo que
con insercion del citado edicto trascrito a V.T. a
los efectos que estime oportuno - Por Días
España y su Revolucion Nacional Lindi-
cristiano - Badajoz 19 octubre 1940 - El Gober-
nador Civil - El Secretario General Encargado
del despacho Luis del Río = rubricado =
Señor Alcalde de Villanueva de la Serena
tiene en membrete que dice - Gobierno
Civil de Badajoz = Secretaria General = Vigo
ciado 1º - Número 3856 -

Los Señores vecinos haciendo cargo de la orden
transmitida acordaron por unanimidad: Que se
publique el edicto de los vacantes haciendo las
modificaciones a que se refiere la citada Orden
y no siendo otro el objeto de esta sesion
extraordinaria, se dio por terminada la misma
que empeso a las veinte y se trajo visto a la
reunion, de orden del Dr. P... -
diente extenderse los presentes
a todos los actos la cual fué le-
ída y hallada conforme y
en prueba de ello se firmó
por todos los señores con -

unidades; de todo lo cual yo el Le-
cretario certifico:

Sesión extraordinaria en segunda citación del 9. Noviembre 1940
Empieza a las 10 y 30

Asisten los señores:

- D. José Fernández Cimadevila
- D. Ignacio Barrautes Címero
- D. Manuel Sosano Flamo
- D. Manuel Gómez Entízquez
- D. Ramón García Muñoz
- D. Isidoro Pineda Cabanillas
- D. Saturnino González Luf

Por orden del Dr. Alcalde el Dr. Interventor da lectura al proyecto de Presupuesto de 1941 así como las salidas y redacciones presentadas contra el mismo. Se da lectura a la instancia de Manuel García Flamo y se accede a lo solicitado. San Manuel Sosano Flamo dice que lo re diren, pero que todos los empleados cumplen con sus cometidos.

Se da lectura a instancia de Pas Maroto y se accede
se acuerda autorizar la plaza de Medio Cocalgo
para el próximo ejercicio

Cerramiento a los


Juan Barroso

D. Juan Barroso

Isidoro Pineda

Saturino Gómez

F. García

Sesión ordinaria del 6 de Noviembre 1940
Empieza a las 7 y 15

D. Francisco Barrios Pérez

D. José Fernández Cisado

D. Juanaciso Barromos Pérez

D. Antonio Ferriz Hernández

D. Juan Díez Chavira

D. Saturino Gómez Gómez

D. Manuel Sivares Cuchero

D. Manuel Losano Alarcón

D. Saturino Gómez Gómez

D. Manuel Losano Pajuelo

D. Isidoro Pineda Barroso

D. Ramón García Muñoz

El Dr. Alcalde da cuenta del reparto para salucionar el paro obrero

El Dr. Interventor da lectura a instancias sobre solicitud de primorios y se accede. NOTA INTERVENCIÓN

El Dr. Alcalde da cuenta de la denuncia formulada por el Alguacil D. Onofre Llnero Pérez contra Doña Julia Cortijo Albares, y se acuerda famar expediente al Alguacil nombrando juez Instructor a don José Fernández Cisado y Secretario el de la Corporación.

Se da lectura a instancia de don Juan Saenz Montero solicitando la exima del pago que se le asigna por el ensanche de la calle Ramón y Cajal. - Pasa a estudio

La Sociedad La Esperanza, pide ampliación para abonar la cuota. - Estudio. Se lee instancia D. José Carrillo y pasa a estudio

Se da lectura a escrito de don Meliton Merino. Estudio

Se da lectura a oficio del Ayuntamiento, invitando a este Orgullo para aportar alguna cantidad para el Cuartel de Falange de Badajoz, se desestima

Cerrado a los 9

manzbarro

miércoles

Juan Díez
Saturino González
Maud Baumer
Juan Barrales

~~Reunión extraordinaria del día 13 de Noviembre
de 1941.~~

En la ciudad de Villanueva de la Buena
mañana de fecha de Noviembre de mil cuatro
cincuenta y cuatro convocatoria girada
al efecto se reunieron en el Salón de actos
de las Casas Consistoriales de este Exmo. Ayuntamiento
los señores vecinos del citado barrio
autor que al margen se expresan con el fin
de celebrar la reunión extraordinaria para
la que previamente habían sido citados
tiendo la hora señalada el Señor eterno
Presidente don Juan Francisco Barrios
Girar obrador público y abierto el acto y de
en orden go el secretario de lectura del
acta de los anteriores que fue aprobada
y firmada.

Llegadamente el indicado Señor Presidente

dente dijo: Que sección se habría expresado en
la convocatoria el único y exclusivo asunto que
habría que tratar en esta sección se retira el exa-
men del expediente iniciado para acreditar si
el vecino de esta ciudad Bocito Francisco Vílchez
se halla en las condiciones que expresa en su solici-
tud para su ingreso en la localidad de Benotiles
en Provincial. A cuyo efecto fue puesto sobre la
mesa el indicado expediente, que habiendo sido
examinado por los Jueces Vocales, acordaron
por unanimidad hacer constar

1º Que resulta probado que Bocito Francisco
Vílchez vecino de esta ciudad de setenta y dos
años de edad y lechado, es un anciano desampara-
do abandonado por su mujer Isabell Pérez Par-
trillo que se fugó hace mas de veintidós años
del domicilio paraguayan llevandole consigo
de ese lugar, llanuras Bocito que hoy
debe tener cuarenta años y Fernina que
también debe tener treinta y nueve años estan
tristes todos en ignorado suadero

2º Que resulta igualmente probado: Que
dicho anciano vive en la mayor mis-
eria careciendo de alimentación, vestido y
albergue ya que se recoge en una cueva
de indigentes a mendigos, estando cubierto
de heridas y en tal estado de desesperación
que por ella se viene en conocimiento de
que si no se acude en su auxilio perecerá
de inanición

3º Que por tanto procede intercessión de la
Exma Diputación provincial al efecto del

del Benito Ramón Víctor en la casa de Beneficencia
Provincial

Sesión extraordinaria del dia 13 Noviembre 1940
Empieza a las 7 y 15

D. Francisco Barranco Címer
D. Ignacio Barrantes Címer
D. Manuel Lorano Alarcón
D. José Fernández Guisoso
D. Saturnino Cascales Gif
D. Leidoro Pineda Caballero
D. Saturnino Casado Jiménez
D. Manuel Olivares Antíños
D. Juan Díez Lihamiro

El Sr. Alcalde da cuenta de la necesidad de recluir en el Manicomio a los dementes Vicente Ramón Ramírez y Nieto Guerra y se acuerda abonarle cuatro pesetas a cada uno por su estancia en el Manicomio.

El Sr. Alcalde dice que detuvo a dos prostitutas y que los guardias municipales los entraron en la Casa de Socorros y se acuerda formar expediente al Cabr. Pablo Romoler Pérez.

Por orden del Sr. Alcalde, el Sr. Interventor informa sobre la Comisión que integrará la del Departamento General de Utilidades, y según las instrucciones del Sr. Interventor se acuerda (la parte real y la personal se encuen-
tricento de vocales)

Francisco Barranco Címer

José Fernández Guisoso

Saturnino Cascales Gif

Juan Díez Lihamiro

Leidoro Pineda Caballero

Juan Barranco Címer

Sesión ordinaria en segunda citación del dia 22-XI-1940

D. Juan Francisco Barrios Civer Enviarse a los 7 y 20

D. José Fernández Crisado

D. Ignacio Barrante Civer

D. Ramón García Muñoz

D. Isidoro Pineda Cabanillas

D. Saturnino Gamallo Lir

D. Manuel Losano Alomar

D. Juan Gómez Chavarría

D. Manuel Olivares Esturriex

D. Manuel Losano Pajuelo

El Sr. Alcalde da cuenta de la necesidad de emplear a un Sr. que auxilie al oficial encargado de alcantarillados (Instituto de Aguas) y se acuerda facultar al Sr. Alcalde para este fin.

Se da lectura a instancia de Vicente Alfonso Domínguez reclamando de la cantidad de 1.250 pts del ensanche de la calle Ramón y Cajal, y para a estudiar

Se da lectura a instancia de don Julian Saenz Montero demandando de las cinco mil pesetas por ensanche de la calle Ramón y Cajal, y pasa a estudiar

Antonio Capia señaor en nombre de la Sociedad de la Esperanza solicitando ampliación de plan, y para a estudiar

D. José Fernández Muñoz solicita que se le sea rebajada la cuota del arbitrio por el ensanche de la calle Ramón y Cajal, para a estudiar.

Feliz Pachón Corralina solicita de que se sea rebajada, todo lo que no puede abonarla.

Se acuerda que presenten condiciones para abonar las cantidades y se nombró plazo al del Ayuntamiento

Don Julian Saenz Montero, solicita se le quite del impuesto del alcantarillado, por tener una alcantarilla que desagua el alperchim y aguas pluviales, donde desagua la red del alcantarillado y se acuerda nombrar una Comisión nombrada por el Peito Villa y que el Sr. Secretario y en la próxima sesión se ultimara

Se acuerda que los permisos de los fumigadores los dará el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde propone que se dé el nombre de "La Hermana Dijo Carmen" a la calle Brigueros y se acuerda hacer un homenaje el dia de la Purísima

Se acuerda dar un plazo de 7 días a don Ramón Latorre Carrasco para que termine la cochera que empezo en la calle Hernán Cortés, se da lectura a los cuentos y facturas, y nota de Intervención, y son aprobadas.

Se acuerda contestar al Señor Coronel Jefe ^{de} Semillales de Cádiz y se acuerda contestar que se facilite local y se le comunique inmediatamente.

Se acuerda

Al Sr. Gen. Gómez se le dota dos menualidades como anticipo reintegrable y se concede.

Se lee instancia de Santiago Gómez González, solicita sea reintegrado en su puesto de Vigilante de arbitrio y se le denieg a

Se acuerda nombrar, digo, que se saque a consumo para proveerla en propiedad las plazas de barriadas

Br. Alcalde que se prepare los rieles, y que se ponga el de la planta alta y que se instale la corriente de aguas para este

Br. García Muñoz dice que el precio de la verdura es bastante baja y que no conviene a la Plaza los vendedores y que los generos se venden en casa

Se le impide concesión a Pablo Guzmán

Acordue a las 8 y 30

Juan Barrachín Guzmán

José Fernández Guzmán

Marcos

Hidroeléctrica

ppm

Juan Barrachín

Juan Díez

Santiago Gómez

Miguel Gómez

ppm



Sesión Extraordinaria del 3 de diciembre 1940

Empieza a las 7 y 20

Senadores que asisten

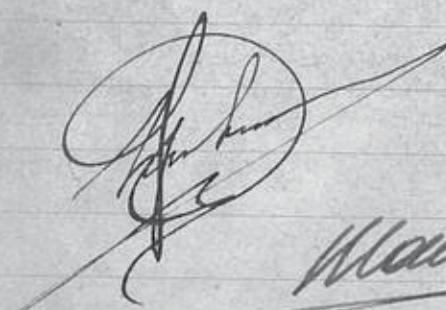
- D. Juan Francisco Barrionuevo Giner
- D. José Fernández Cisneros
- D. Ignacio Barrantes Címero
- D. Manuel Sosano Alarcón
- D. Manuel Olivares Cintierres
- D. Antonio Ferris Hernández
- D. Juan Díez Chamizo
- D. Manuel Sosano Payneo

El Sr. Alcalde dice que aunque se ha contribuido con alguna cantidad para el restablecimiento de la Parroquia, que se vea la forma de avalar este Ayuntamiento un empréstito para terminar la restauración, y se copia literalmente la solicitud del Sr. Alcalde de la localidad, y el que se hace ~~que pida al Ayuntamiento sea pagado del préstamo~~ al Sr. Alcalde manifiesta que ha firmado con todos los Alcaldes de la provincia para contribuir el Cuartel de Falange provincial

y se acuerda contribuir con el tanto por ciento que indique el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia una vez que se apruebe la superioridad.

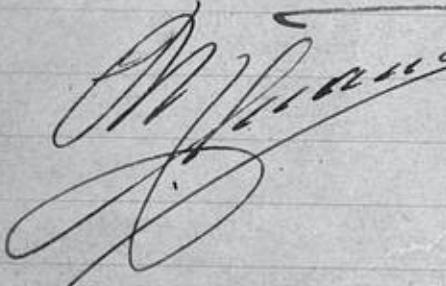
Continua a las 7 y 40 horas

Juan Francisco Giner



Manuel Sosano

José Fernández Cisneros



Manuel Díez

Juan Barrantes



Sesión Ordinaria del día 4 de diciembre de 1940
Comienza a las 7

Asisten

Don Francisco Barranco Címer

Don José Fernández Gisado

Don Ignacio Barrante Címer

Don Juan Díez Chamizo

Don Manuel Losano Pajuelo

Don Manuel Olivares Lutierrez

Don Manuel Losano Alonso

El Dr. Interventor da lectura a los cuentos y facturas y son aprobadas por unanimidad.

Se da lectura a los pliegos presentados para blanquear el aguinaldo, y se acuerda concederle al que se presente con arreglo al presupuesto con arreglo al proyecto del Dr. Perito de este Oficio y el que lo acepte que se le adjudicado.

Se da lectura a instancia de José Cordero Pérez solicitando esta Agencia Ejecutiva y se le denega.

Se le instancia a José Benítez Clamor. voluntando 15 días de permiso y se accede.

Corriente a los 8
Manuel Barranco Címer

Juan Barrante

José Fernández Gisado
Manuel Losano

Juan Díez

Sesión del dia 18 de diciembre de 1940

Asisten

Baviano Giner
Barrantes Giner
Romero Giner
Lorano Alonso
Garcia Munoz
Sier Chamizo
Fernandez Guisado
Casado Jimenez
Lorano Pajuelo

Empieza a las

Se da lectura al acta de la sesión anterior

Por el Dr. Interventor se da lectura a los cuentos y facturas de la quincena anterior y son aprobados
se da lectura a escrito de D. José Muñoz Maten, y pasa a estudio

Se da lectura a escrito del Sr. Obispo de Badajoz y a NADA

Se da lectura a oficio del Pte Caballero Antillón referente a D. Manuel Pérezco Díaz, y el Apuntº se da por aclarado

Se da lectura a instancia de Manuel Rodríguez Capia solicitando se le reconozca como Guardia municipal en propiedad y se desestima, hasta tanto presente. Se le recuerda como guardia en propiedad

Se da lectura a instancia de Fernando Capia Camaller, solicitando se le abone los haberes desde que fue destituido y pasa a estudio

El Alcalde dice que sus gastos de representación se lo gasta en abonos alquileres a Emilio Gómez y se acuerda lo pague el Ayuntamiento

El Sr. Alcalde da cuenta de la necesidad de apropiar unas casas, examina a los calle López Oyala y Manzanares, según proyecto que presenta y se acuerda, y que se nombre, digo, que se apropie lo de la casa de San Ricardo Casas y se arriende

El Dr. Alcalde dice que el Banco de Crédito Local reclama 33.000 pts y se nombró una Comisión compuesta por el Alcalde, Director Banco de Crédito, Don Ignacio Durrante y D. José Suárez para ir a Madrid y gestionarlo del Director del Banco Local de España

El Dr. Alcalde dice que se le facilite lns. agua y un Practicante para que asista a los soldados y que el Dr. Alcalde se encargue de este asunto

Don Manuel Romero Giner se acuerda que asiste al acto de la Capa Frente el día 27 de diciembre

Tener a Cuenta 87/0

Juan Díez Franco Morales
Manuel Fernández José García José Bernal

Sesión ordinaria en segunda citación del 4 enero 1940
 Comienza a las 7

- ✓ D. Francisco Barriuso se da lectura a los cuentas y facturas y son aprobadas
- ✓ D. Ignacio Barrantes
- ✓ D. José Fernández Simón se arrojada elevar mi escrito
- ✓ D. Manuel Lorano Pajín al Ministro de la Gobernación diciendo si los empleados destituidos
- ✓ D. Manuel Lorano Domínguez por los rojos y que no se halien
- ✓ D. Manuel Ramiro Gómez en situación precaria, si se debe o no pagar sus haberes
- ✓ D. Ramón García Muñoz se lee instancia de José Fernández López de Silva y se desestima.

El br. Alcalde propone se abone una paga extraordinaria y la Corporación accede a ello.
 El br. Alcalde da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid y fueron realizadas felizmente y la Corporación queda enterada

Comienzo a las 8 y 15

José Fernández López

20/1/40

Miguel Pérez

José García

Manuel Fernández

José Bernal

José Morales

Sesión extraordinaria del dia 8 Enero 1941
Empieza a las 7 y 20

fr. Barrion Címer
fr. Losant Pajuelo
fr. Barrantes Címer
fr. Fernández Guisado
fr. García Muñoz
fr. Losant Alonso
fr. Dies Chamizo
fr. Olivares Gutierrez
fr. Ferriz Hernández
fr. Ramiro Gómez
fr. Consalvo Haba Cif

El Sr. Alcalde da cuenta de la proxima feria de febrero y se acuerda dar toda clase de facilidades a los feriantes y por hallarse este Ayuntamiento en situación precaria, no se costeará ninguna feria.

El Sr. Alcalde da cuenta del terreno de la casa a despropriar de Don Ricardo Casas Calderón, y ~~de~~ los metros y medio el propio dueño fr. Casas Calderón, y se acuerda que prevalezca el acuerdo del Ayuntamiento anterior, y se da un voto de confianza

al señor Alcalde para que de acuerdo con el fr. Casas Calderón realice la obra de la referida casa de.

El Sr. Alcalde da cuenta referente a los haberes de los funcionarios destituidos por los rojos y se acuerda desestimar la instancia de don José Hernández Alonso, por haber sido secretario de un ayuntamiento en zona roja y se acuerda el resto de las demás instancias quedan para estudio.

El Sr. Alcalde dice que un Maestro Nacional de Cus del Río ha interesado que se ponga las aguas y que se haga un proyecto para reconstrucción de los Escuelas y Menados de Abastos.

El Sr. Alcalde que de lo recaudado de Abastos y del paro obrero, que se dedique este dinero para dar trabajo a los jóvenes y pagar el importe del bloqueo del Ayuntamiento.

Termino a las 8 y 15

N. P. M.

Juan Baviaño Gómez

Manolo Gómez

José Sánchez Gómez
Santiago Gómez

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Miguel Llorente

M. J. Pérez

D. P. Pérez

Juan Díaz

Sesión extraordinaria en segunda citación 18-7-1941
Asisten: Campea a los 77.30

Fernández Grunbo

Ferriz Hernández

Olivero Luthierres

Díez Chamizo

Darvantes Civer

Se da lectura a los actas anteriores y
son aprobados.

Se aprueban los facturas pendientes
en 1940.

Se acuerda que se arriende una
casa para el depósito semanal
Cenitio a los 77.45

Sesión ordinaria del 22 de enero de 1941

Asisten:

Comienza a las 7 y 30

D. Juan Francisco Barriuso Giner
D. José Fernández Gutiérrez
D. Ramón García Muñoz
D. Juan Díez Chamizo
D. Saturnino González Cuf
D. Saturnino Casado Jiménez
D. Antonio Ferriz Hernández
D. Manuel Lozano Alonso

- Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad.
- Se da lectura a los cuentos y facturas y son aprobadas por unanimidad.
- Se lee instancia de D. Pedro Cuf Cillardo y se accede.
- Se lee solicitud de D. Antonio Rodríguez Martín y se accede, dice pasa a infame.
- Se lee instancia de Filomena Guerren Parra, solicitando se le abone los haberes que ~~sobraban~~ padece a su difunto esposo

Eduardo Tejeda Barriuso y pasa a infame del abogado asesor Javier Nieto Jordallos, solicita la plaza de Inspector de la Guardia municipal y se desestima.

Antonio Mejías Soriano solicita baja del carro que tenía clase de alta, en el Padrón de rodajes y pasa a infame.

Se lee instancia del Dr. Abogado Asesor, sobre los firmamentos que fueron destruidos por los rojos. Se acuerda abonarle a don Francisco Caballero Gutiérrez, don Angel Crespo Cidomeda, se le revoce hasta que fui empleado. Don Juan Luis Cordero Gómez, se desestima. Don Amador Lozano Zarranz y se accede. Fernando Capia González, se le desestima por no tener derecho.

Se acuerda reposar su sanción a D. José Carrillo de Cisneros.

El H. Alcalde da cuenta sobre la curación de los vintos y encarga a Dm. Saturnino Casado.

~~El H. Alcalde~~ —
~~en~~ a las 8-9 45



Sesión ordinaria del dia 5 de febrero de 1941.

Asisten

- D. Juan Francisco Barriuso Giner
- D. José Fernández Guisado
- D. Manuel Losano Papuchi
- D. Manuel Losano Alonso
- D. Ramón García Muñoz
- D. Saturnino Casado Jiménez
- D. Juan Díez Chamizo
- D. Joaquín Cordero

Empieza a las 7 y 30

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad
y la lectura a los cuentos y facturas de la quincena anterior, y son aprobados por unanimidad

Se acuerda nombrar una Comisión compuesta por los señores Díez Chamizo, Gómez Luján y el Perito, para resolver la instancia de don Morillo Tena
Termina a las 8 y 15.

Sesión extraordinaria del dia 12 febrero de 1941

Empieza a las 7 y 30

- Dr. Barriuso Giner
- Dr. Fernández Guisado
- Dr. Romero Cuerda
- Dr. Félix Hernández
- Dr. Losano Alonso
- Dr. Díez Chamizo
- Dr. Gómez Luján
- Dr. Olivares Gutiérrez
- Dr. Casado Jiménez
- Dr. Gómez Luján
- Dr. Losano Papuchi

Se da lectura a proyecto de la denuncia del Banco local de Cospa-
ma, y es aprobada por unanimidad
El Sr. Alcalde da cuenta de la de-
volución del presupuesto para el
ejercicio 1941

II El Sr. Alcalde propone se le asigne
una cantidad a las religiosas que
asisten a los enfermos.

Termina a las 8 y 15



Sesión extraordinaria del 15 febrero 1941

sr. Daviáns Civer
sr. Díaz Cuerda
dr. Fernández Guisado
sr. Losano Pajuelo
sr. Flores Hernández
sr. Casado Jiménez
dr. Olivares Cutierrez
sr. García Muñoz
sr. Losano Alonso

Empieza a las 7 y 40
El Sr. Alcalde da cuenta de los
solicitudes a la Secretaría de esta
ciudad

Que se informe de la instancia
de D. José Hernández Alonso
Se da cuenta de una denuncia
de Pedro Benítez, contra el
Guardia Sr. Espejo, y se acuerda
que la Comunidad lo pase al Juzgado

El Sr. Alcalde da cuenta de las gestiones y re-
sultado de la visita del Excmo. Sr. Gobernador
Civil, y que prestará su cooperación en bien
de la población.

El Sr. Alcalde da cuenta de la apropiación
de la casa de don Ricardo Casas Calderón, y
que se debe de apropiar el terreno con arreglo al
proyecto presentado para pavimentar la calle San
Benito recta y por unanimidad se acuerda
por necesidad de utilidad pública y cargar el
plusvalía correspondiente a las casas colindantes

El Sr. Alcalde que es necesario nombrar más
empleados para la confección del Padrón de
vecinos, y se acuerda autorizar al Sr. Alcalde
para que nomine a los que sea.

Termino a las 8



Sesión ordinaria del dia 19 febrero 1941
Empieza a las 7 y 30

Asisten:

sr. Fernández Guisado
sr. Romero Gómez
sr. Barrantes Giner
sr. García Muñoz
sr. Olivares Cuchíres
sr. Díez Chamizo
sr. Soriano Aloum

Se lee los cuentos y facturas de la quincena anterior, y es aprobada, y demás instancia, y nota de Intervención. Se lee instancia de D. Ambrosi Bascallan pidiendo sea baja radior radioje de un bracelito, para a estudiar. Carmelo Ruiz, pide se le adjudique el puesto a José Jiménez Pajuelo.

Alfano Entierro pide se le aumente el sueldo y se acuerda aumentarle
Cuenta a los 8

Sesión extraordinaria del dia 12 marzo 1941

Empieza a las 7 y 45

Asisten:

sr. Barrionuevo Giner
sr. Barrantes Giner
sr. Ferriz Hernández
sr. Díez Chamizo
sr. Olivares Cuchíres
sr. Soriano Pajuelo
sr. García Muñoz

Se da lectura al acta de la sesión anterior, y es aprobada por unanimidad. Se da lectura a las facturas y cuentas, y son aprobados por unanimidad, así como instancias.

Se lee a instancia de D. José Carrillo de Bismers y se desestima. José Muñoz Collado pide seis meses de excedencia como fructimario de este ayuntamiento y con arreglo al art. 19, se le concede, sin derecho ascenso y al término, se pueda reintegrar.

Se le a escrito de varios vecinos de esta ciudad solicitando se ponga el nombre del que fue apresado de esta localidad, a una de las calles de esta localidad. El de Don José M. Díez Calvo, y se acuerde poner este nombre a la calle Aire.

Se acuerda que se pida el cargo interinamente.

el cargo de Veterinario D. Ant^o Sanders Sanders, y que se pida
informe, y que nombre a este Sr.

Que se renueve la Comisión de la Decim^a para arreglo
de calles

Cumplido - 8/20

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del 21-3-1941

Completada a las 8 y 30

Sr. Barrante Cíñer

Sr. Losaño Pajuelo

Sr. Loranz Alonso

Sr. Díez Chamizo

Sr. Cineda Caballero

Sr. Olivares Antierres

Se da lectura al acta de la re-
sión anterior y es aprobada por
unánimidad

Se da lectura a instancia de
D. Pedro Barroso Parejo, solicitando
la cesación del impuesto del maquinato,
y se acuerda que lo informe
el Sr. Alcalde

Se da lectura a instancia de Vicente
Lazaro Montero, pasa a informe

del Sr. Alcalde.

Se lee a instancia de D. Antonio ~~Díaz~~ ^{González} Vaguera
pide la plaza de Inspector Veterinario y pasa a informe

Se lee escrito de D. Ricardo Casas Calderón, sobre
la expropiación de la casa de su propiedad sita en
calle Morales n^o 25, y se desestima

Se da lectura a instancia de los vecinos de la calle
Convento, sobre apertura de una nueva calle de Convento
a calle San Francisco, y pasa a estudio

Franco José Rodríguez Landaete, solicitando permiso
para aliviar un establecimiento, y se accede.

Xau el maestro Oliveros 2 meses de licencia
gratificación a Rafael

Sesión ordinaria en segunda citación del 4-4-1941
asisten

Br. Barrantes Giner
Br. Losano Alamo
Br. Romero Cordero
Br. Pineda Cabanillas
Br. Díez Chaurio

Empieza a las 9

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad. Se da lectura a los cuentas y facturas y son aprobados por unanimidad. Alfares Villor Coves, solicita las dos mensualidades, por fallecimiento de su esposo y se acuerda concederle un mes. Se da lectura a escrito de los funcionarios de este ayuntamiento, pidiendo aumento de sueldo y pasa a votación.

Juan García Carrionia, solicita un anticipo de dos mensualidades como anticipo reintegrable y se accede.

Se da lectura al informe del abogado asesor sobre la instancia de D. Vicente Pérez Moreno, manifestando no tener derecho a lo que solicita y se desestima.

Se lee instancia de Manuel Palma López, solicitando permiso, por estar enfermo en el sanitario antituberícolos y se le concede un mes con el sueldo completo.

Termina a las 9 y 40

Sesión ordinaria del dia 7 mayo 1941
Compiensa a los 9 y 15

asisten

Barrantes Gómez

Lozano Pajuelo

Lozano Alonso

Ferris Hernández

Díez Chacón

Romero Guardia

García Muñoz

Casado Jiménez

Pineda Babamillas

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad.

Se da lectura a los cuentas y facturas de la quincena anterior y son aprobadas por unanimidad.
Manuela Camusona Moreno
solicita los dos pagos que corresponde para fallecimiento de su esposo Manuel Palma López y se desestima.

Se da lectura a instancia de un Andorio Civil solicitando veinte pesos mensuales para pago de alquiler de la casa que habita.

D. Amador Lozano solicita el anticipo de una mensualidad

D. Francisco Fernández Muñoz, lo mismo que el anterior,

D. Juan Lain Camusona solicita quince días de permiso y se accede. Miguel Domínguez Camusona lo mismo que el anterior.

Miguel Espino Barreto solicita doce pueblos rejas



Sesión ordinaria en segunda convocatoria del
día 23 de mayo de 1941
Comienza a las 9 y 30 horas

Asisten

Br. Barrante Giner
Br. Ferris Hernández
Br. Pineda Caballero
Br. Díez Chamizo

Se da lectura al acta de la
sesión anterior y es aprobada
por unanimidad.

Se da lectura a los cuentas y
facturas de la semana, digo, de
la quincena anterior.

Br. Pérez. solicita dos mensualida-
dades como anticipo reintegrable y
quince días de permiso y se accede
al favor. Vargas. solicita se le abone
por llevar más de cinco años de

un quinquenio. MM. >>

Matiás Casas, Castaño, solicita un permiso de
un mes de licencia sin sueldo.

El Br. Alcalde dice que por el mucho trabajo que
pesa sobre él, que se debe de presentar la dimisión
cuando venga el Excmo. Sr. Gobernador Civil, y
que con lo que se ha colgado de la décima
que se de trabajo a los parados, y que se ponga
en práctica de res la forma de crear un jardín
de ancianos de campaños y un Hospital
puest que el Br. Espuny ayuda inmediatamente
a la creación del Hospital.

Br. Díez Chamizo. dice que se vea la forma de aumentar
el sueldo, toda vez que con 6.50 no tienen lo suficiente
para vivir, y se acuerda tratarlo en sesión extraordinaria
termina a las 10

Visto el expediente de Teófilo Fernández García
Hidalgo ~~se~~ se acuerda por unanimidad
estimar estimar procedentes los hechos

de que Josefa Lebriano García hija de Bronta y
seis años de edad vecina de esta Ciudad con resi-
dencia en la calle de Juanino Redondo (antel Laguna)
muerto se halló en estado de efigies este sacerdote y con
una encapuchada muerta tan decenteza que le sorprende
~~dedicante~~ darse cuenta de la ociosidad de la vida
así como también de proporcionarle medios para atender
a su subsistencia lo cual ~~precitamente~~ (sin causa) de que nece-
~~sita~~ ~~an~~ toda urgencia ser ingresada en la ~~casa~~ ¹
extremo pobreza así como también la de sus familiares son causa de que
reciente contada urgencia ser ingresada en la casa de Beneficencia
Provincial para no dejarla morir de hambre por enyo motivo exata-
ban el celo del Sr. Alcalde a fin de que interviniera el ingreso de la repe-
tida Josefa en el citado establecimiento Beneficio provincial.

Sesión ordinaria del 4 de junio 1941

Comienza a las 9 y 30

Barrantes Címero	Se da lectura a los cuentas y facturas
Ferriz Hernández	de la semana anterior y son aproba- dos por unanimidad
González Cuf	
Díez Chamizo	Se acuerda aumentar el sueldo a
García Muñoz	los funcionarios en concepto de un
Pineda Calamillas	sobre sueldo hasta fin de años

El Sr. Alcalde dice que se ponga en práctica sobre
el ensanche de la calle Mansanedo y de la
casa esquina a Gabriel y Galán y se acuerda
se active lo de la primera calle y esta última
que se inicie el expediente de alineación de la ci-
tada calle Gabriel y Galán

Termina a las 10 y 15

De la reunión extraordinaria del día . . .

El leñoso alcalde dijo cuenta de las peticiones verbales que se han hecho ante su autoridad en su plena de que se proceda a la apertura de la que ha de llamarse calle Ramírez que debe disponer una extensión de metros de anchos y de largo y debe hallarse emplazada entre las calles de y de

Dijo a este propietario el indicado señor alcalde que cuando fué vecindada la localidad ha de emplazarse esa calle dentro que libro dice el Señor Nogales a San

se reservó una trama de terreno equivalente a la calle que se pretende abrir, de tal forma que con acuerdo sea no se haga cosa en la correspondiente escritura de venta, en cambio si hago constar en ese documento que vado que al efecto se otorgó. Una estimación de gran utilidad y conveniencia para

Sesión extraordinaria del día 9 de Junio de 1931

En la Ciudad de Villanueva de la Serena a nueve de junio de mil novecientos treinta y uno, por la convocatoria que al efecto se reunieron en el Salón de actos de los Paseos Consistoriales de este Exmo. Ayuntamiento los señores vocales de las Comisiones Extraordinarias que al quince se celebrarán, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria y urgente para la que habían sido citados.

Siendo la hora señalada el Sr.

Alcalde Presidente Don Aquacio Boyan-

te Guir, declaró público y abierto el

acto y de su orden y el Secretario de la Comisión Extraordinaria del año del anterior que fue aprobada y firmada.

Que seguidamente se hizo oírdonante el indicado Sr. Presidente dijo:

que el motivo expresado en la convocatoria, el único y exclusivo fin de esta sesión era resolver acerca de la adhesión total por el concejo de esta Ciudad de Villanueva de la Serena.

Los señores vocales teniendo en cuenta lo expuesto por el Sr. Alcalde tomaron por unanimidad el acuerdo que se redactó en la forma siguiente:

Primer: Estimar que Villanueva de la Serena fue la primera población de la provincia de Badajoz que con una adhesión y heroísmo similares se sublevó contra la tiranía fascista, desbandándose en su defensa episodios que demuestran tal valor y decisión por la defensa nacional, que los nombres de los protagonistas ~~son~~ son dignos de ser esculpidos en murallas y bronces, como ocurrió el día veinticinco de julio de mil novecientos Treinta y seis cuando los falangistas Constantino Paricio Bozzo Casas, Manuel Puerto Atanasio y Basilio Cuevas tanto de ~~Mexico~~ ~~quedaron~~ ~~refugiados~~ en una casa de la Plaza de Canalejas luchando contra una fuerza armada roja de más de sesenta mil hombres, que los tenían cercados 103 horas de incesante y derramó la sangre

dónde se habían refugiado otros falangistas penetraron en la Ciudad llevando a toda ella el terror y el desenfado tan grande el numero de heros y los sueldos tan desiguales y valerosos que por momentos por temor a lamentables sucesos o multos ya que han de ser econquistados y vencidos en la correspondiente alarma que el dictadura se haga.

Segundo: Que las perdidas sufridas en esta Ciudad fueron invaluables, porque ademas de los edificios y radios avivados de personal) una de cuatrocientos personas adictas al Clínico Movimiento, fueron destruidos una de trescientos noventa y cinco edificios, con un valor aproximado de dos millones de pesetas.

Tercero: Que solamente sobrevivieron estos daños, sin que tambien en los campos fueron arrancadas las cerezas a consecuencia de la guerra, pero no solo hubo esta perdida, sino tambien la destrucción de viñedos, olivares y áboles frutales, sufriendo una merma trascendental la ganadería que bien pudo decirse que quedó casi aniquilada por cuyo motivo la desalaficación producida en esta Provincia y su término ha traido como consecuencia la ruina de la misma de la cual no podrá salir si no por si se evita con la protección del Estado.

Cuarto: Que dadas estas circunstancias y lo que legalmente se dispone en el decreto de veintidós de septiembre de mil novecientos treinta y nueve con las disposiciones complementarias presentes es visto que la letra de la ley y el espíritu del legislador han sido favorecer con la adopción de los problemas que se hallan en las mismas circunstancias que en Villanueva de la Serena, por cuyo motivo debe de solicitar la adopción total, ya que las circunstancias que componen son tales excepcionales y apuntadas a proyecto legal que sin duda alguna una vez que ineficaz resulte, convenga conociendo de ello dictar

promulgaria el correspondiente Decreto adoptando
definitivamente a esta Ciudad.

Quinto: Que independientemente de los ventajos
materiales que esta Ciudad y su término pueda
recibir con la adopción total existen otros
de mucha mayor importancia y trascendencia, así
es el insuperable honor que supone a
esta noble Ciudad ser adoptada total ya
que para ella sería un triunfo de grandeza
y premio a su heroísmo, sufrimiento y perdida de
valores morales y sufrimiento en defensa
de Puerto Carrasco Nacional.

Sexto: Que por lo mismo se acuerda por una
unánimidad que se trague el oportunuo expediente
elevando lo a medio turno Pendilla para que
se acuerde la adopción total de esta Ciudad,
con los efectos conyuentes para lo mal y
por los trámites reglamentarios declarar el
sr. efectuado la oportunuo solicitud sea escus-
bre y representación de este Excmo Ayunta-
miento.

Sesión ordinaria en segunda citación del 20 junio 1941
 comienza a las 12 y 30

asistió

Barrantes Címero
 Romero Gómez
 Pineda Caballero
 Díez Chamorro
 García Muñoz

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad

Se da cuenta, digo, lectura a los círculos y facturas de la quincena anterior y son aprobados por unanimidad

~~Las dos solicitudes han quedado aprobadas con el dictamen del letrado etierno~~

Visto el informe las antecedentes referentes al edificio denominado Estación de Victoria Eugenia y resultando que la última sesión se le brinda refugio al vecino de la extensión de la calle de la Victoria de seis resucitatorios encantados en la que se hace edictar. Primero. - Primero: Pedir totalmente al Estado el edificio denominado Victoria Eugenia para cuartel de la Guardia Civil de esta ciudad — Segundo: Hacer esta donación para que el Estado lo utilice únicamente para cuartel de la Guardia Civil de esta ciudad con exclusión de alojamientos permanentes o temporales para cualquier otra clase de fuerzas — Tercero:

Que las obras de adaptación y adaptación para que dier convertido dicho edificio en cuartel de la Guardia Civil así como también las que en su defecto se originen con reparaciones nuevas y edificios que se puedan adadir o que por cualquier concepto tengan de ser efectuadas en dicho edificio sean costeadas únicamente por el Estado — Cuarto: que la cesión se haga por tiempo indeterminado, traspasando al Estado el dominio pleno.



no de dicho edificio; y ~~en la que se declara~~ la única
manera que podía renunciar el Estado a ese dominio
sialgún día lo tuviera por conveniente; pero
ha de entenderse que la acción se hace concretan-
dola a condición resolutoria; de tal forma que si
el Estado renuncia algún día a ese dominio, Fha de
someter el repetido edificio a poder de este Excmo. Ay-
untamiento, el cual por el solo hecho de la renuncia
del Estado, vuelve a recuperar el pleno dominio del
expresado inmueble de una manera automática, su-
diendo proceder a su ocupación, sin necesidad de
ejercituir acción de clase alguna para la recupera-
ción. Resultando, que a pesar del tiempo trans-
currido es lo cierto, que dicho edificio no ha sido u-
tilizado para Cuartel de la Guardia Civil, ni se
tiene noticia de que se estén efectuando obras de
adaptación para ese destino. Considerando, que
el abandono de ese edificio en la forma en que fac-
tualmente se halla, produce grandes pérdidas, no
solo por los desperfectos que se producen en los te-
jados, paredes, porteras, dependencias y demás acce-
sorios del mismo, sino también porque esos desper-
fectos aumentan de un día en día, ya que al no ha-
cerse reparación de clase alguna, ni haber per-
sonas que lo guarde, ni haberse declarado de una ma-
nera terminante por el Estado la aceptación de
las condiciones que en la mencionada sesión, se
hicieron constar, es visto que al no haberse rectifi-
cado en estas oficinas insufragales documentos algunos
que exprese la conformidad o aceptación por el
Estado de las condiciones que se hicieron constar
en la repetida sesión de 10 de Junio 1.940, ha
~~de~~ interpretarse en el sentido de que al Estado no
interesa la adquisición de ese edificio para
destinárselo a Cuartel de la Guardia Civil.

2

y como en esta situación el edificio va empeorando
y convirtiéndose en ruinoso, sin se le pone pronto y
etica resarcimiento, los señores locales estiman, que sin
perjuicio de que si algún día el Estado lo necesita pa-
ra los fines ~~fines~~ indicados no es obstáculo para ello el
que ahora sea dicho edificio destinado a otros fines
de carácter benéfico-social. Considerando, que
bajo tales supuestos es visto que este Excmo. Ayun-
tamiento puede ceder por lo mencionado por diez años
el mencionado edificio a la Delegación Social del
Auxilio Social para dedicarlo a Hogar-Infantil ya
que la renuncia tácita hecha por el Estado al haber
transcurrido más de un año y un día desde que
se hizo la cesión del edificio, facilita a este Excmo.
Ayuntamiento a recuperar el dominio pleno de men-
cionado edificio; por cuya motivo los señores Vo-
cales, acordaron por unanimidad: 1º Ceder gra-
tuitamente a Auxilio Social en esta Localidad el
edificio denominado "Victoria Eugenia" para de-
dicarlo a Hogar-Infantil, autorizando al Sr.
Alcalde para que lleve a efectos las obras de
reparación y adaptación que estime o me-
jor dicho que sean necesarias, pero ateniéndose
en su ejecución a los requisitos que marcan las Le-
yes y Reglamentos; y que dichas obras se paguen
con cargo a capt^o y alc^o que corresponda de pre-
supuestos en curso.

Sesión ordinaria del dia 6 de agosto de 1941

Comienzo a las 18 y 30

Señores que asisten

se da lectura al acta de la sesión

sr. Miguel Ramírez

anterior y es aprobada por unanimidad

sr. Fernández Guisado

se da cuenta de los factos y cuentas

sr. Barrantes Címer

de la quincena anterior y son aprobados por unanimidad

sr. Lozano Alamo

El fr. alcalde da cuenta de la for-

sr. García Muñoz

mación de expediente al Guardia

sr. Pineda Babauillo

municipal Francisco Linares Moreno

sr. Díez Chaves

La cuenta de la regreso del

sr. Gómez Cutierres

Cuadrillaje municipal Vicente Jiménez, que ha quedado se le

Vicente Jiménez, que ha quedado se le
paga, digt, que se le falle
el expediente y luego se resolverá qui se acuerda.

El fr. Alcalde manifiesta que para
el próximo sorteo del Baldio y propone que se
eleven los precios de los parcelas y propone que
se asigne el dulce a los vecinos y se acuerde.

El fr. Alcalde da cuenta del déficit con
la Diputación provincial.

Cierre a las 1,45

Sesión supletoria del dia 22 de agosto 1941
Empieza a las 12

Presidente

sr. Miguel Roman
sr. ~~Velasco~~
sr. Coronado Menino
sr. Morales Lopez Seayala
sr. Nogales Nogales
sr. Pineda Cabanillas
sr. Pérez Fajardo
sr. Manzillo Tena
sr. Fernández Cisneros
sr. Lozano Alonso
sr. García Muñoz

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad

Se da lectura a instancia de D^o Pilar Santolalla Enciso sobre pensión de su fallecido esposo D. Antonio Flavillo. El sr. Alcalde informa sobre el particular, para informar asesor. El sr. Alcalde dice que se nombra para Comisión Gestora de la Décima del paro obrero, y se nombran a los señores Don Frédérico Pineda y D. Ángel Coronado Menino.

Se nombra para la Comisión 1^a Encuentro a los gestores don José Fernández Cisneros,

El sr. Alcalde da cuenta de haberse presentado don Antonio Sánchez Amores del cargo de Secretario de este Ayuntamiento.

José Carrasco Fernández solicita la baja en el Padrón de trabajadores, y pasa a informar.

Se da lectura a las cuentas y facturas de la quincena anterior y son aprobadas por unanimidad.

Solicitud dos mensualidades como anticipo reintegrable el Barrendero

José Vargas Nieto, solicita se le reconozca un quinquenio.

Solicitud baja Padrón municipal

El sr. Alcalde dice que hoy que hace el Patrimonio Municipal, y se nombra a don Juan José Hurtado Gómez

Se da lectura a escrito de la Sociedad de Montajes Socialand se le devuelven los materiales empleados en

los refugios, durante el dominio rojo. - El Sr. Alcalde informa al Gobernador sobre el particular, y se acuerda nombrar a un Censor, y se acuerda que lo mismo, a excepto Presidente.

El Sr. Alcalde informa referente a una venta de terrenos en la llamada Huerta de Sárate, para abrir la calle que da de la calle San Francisco a calle Viriato, y el Sr. Alcalde propone que se vuelva a instruir sobre el particular.

Comiso a las 13 horas

.....

•

19



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ